

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2020/1724 *Aprobación inicial del Reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020, acordó la aprobación inicial del Reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Reglamento.

Torredelcampo, a 29 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente , JAVIER CHICA JIMÉNEZ.